

**ALCALDÍAS**



Alcaldía

# Formaliza ONC convenio sobre seguridad con BJ

ARTURO R. PANSZA

## BENEFICIOS

Mediante un convenio de colaboración, autoridades de la alcaldía Benito Juárez y el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), se comprometieron a llevar a cabo actividades en materia de prevención de delitos, seguridad, justicia, legalidad y rendición de cuentas.

La organización de la sociedad civil acompañará, evaluará y generará propuestas de mejora a los programas que se emprenden en la demarcación territorial en materia de seguridad, justicia y políticas públicas.

A través de una estrategia de inteligencia e investigación, se pretende blindar a los habitantes de Benito Juárez contra la inseguridad y dismantelar a los grupos delictivos.

**PARA FRANCISCO** Rivas expuso que otorgar beneficios a policías y a sus familias compromete a los elementos con la seguridad de los ciudadanos

Dentro de ese contexto, el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, destacó la importancia de que el Observatorio Nacional Ciudadano pueda revisar, evaluar y acompañar las políticas públicas en materia de seguridad en ese territorio de la Ciudad de México, al tiempo que aclaró que "corregir nos va a permitir reorientar el tema de los recursos".

Por su parte, el director general del organis-

mo, Francisco Rivas, explicó que el documento firmado es un convenio marco de colaboración, con el entendido de que trabajar con esa alcaldía de la Ciudad de México es un laboratorio de experiencias muy importantes, que van a permitir apoyar a que la capital regrese a ser lo que era hace una década, un lugar seguro.

Consideró que, si Benito Juárez fuera una ciudad, sería de las más relevantes del país, de ahí la importancia de no dejar de trabajar con las policías que se tienen a nivel local. "va a ser muy importante poder generar estrategias y sinergias con empresarios, podrá ser importante".

Santiago Taboada refirió que el convenio servirá para capacitar a los policías del equipo de proximidad de la alcaldía en técnicas de investigación e inteligencia. Además, las acciones permitirán mejorar las condiciones laborales de los policías que los motiven a entregar buenos resultados, toda vez que se suma a la profesionalización y acceso a servicios de salud, deporte y cultura que tienen ellos y sus familias.



## Exigen pago a Coyoacán *el cd*

Trabajadores de Limpia  
acusaron el adeudo de  
horas extra y guardias.



Alejandro León

- En demanda de salarios pendientes, empleados inconformes bloquearon vialidades y se manifestaron frente a la sede de la Alcaldía, en el Jardín Hidalgo.
- También reclamaron que se busca recortar ambos conceptos de pagos.
- En un comunicado, la Administración de Manuel Negrete respondió que el pago atrasado de tiempo extra y guardias al personal de Base se regularizará y se pagará.

Alejandro León





# Pide concejal regular rifas clandestinas en la CDMX

AURELIO SÁNCHEZ

El concejal de la alcaldía Cuauhtémoc, Abel Fuentes Rocha, demandó al Gobierno y al Congreso de la Ciudad de México llevar a cabo acciones para regular las rifas clandestinas que se llevan a cabo en mercados y zonas comerciales.

“Es necesario que el Congreso de la Ciudad de México prepare una iniciativa para normarla ya que se lleva a cabo sin ninguna vigilancia y de manera indebida”, aseguró.

Fuentes Rocha, quien preside la Comisión de Transparencia, dijo que esta acción se desarrolla en calles del primer cuadro de



La propuesta es del concejal de la alcaldía Cuauhtémoc, Abel Fuentes Rocha /FOTO: ESPECIAL

**Las rifas se desarrolla en calles del Centro Histórico de la Ciudad de México, pero la autoridad no sabe cómo, pues desconocen qué ley se debe aplicar**

la ciudad, pero la autoridad no sabe cómo, pues desconocen qué ley se debe aplicar.

Relató que empleados de estos comercios y de mercados públicos, incluso en el comercio informal, le han informado sobre este tipo de rifas no reguladas, muchas veces promovidas por extranjeros, principalmente venezolanos y colombianos.

Esta situación se lleva a cabo, incluso, a unos cuantos metros del Palacio Nacional -sede del Poder Ejecutivo federal- a plena luz de día sin que ninguna autoridad pueda frenar esta conducta que podría ser fraudulenta y contraria a la ley.

Mencionó que esta conducta se encuentra arraigada entre los comerciantes informales del barrio de Tepito y de la Merced quienes desconocen si esta “rifas” son legales o no.

“Creo que se deben contar con un marco legal claro y preciso para que quienes promuevan estas actividades estén regulados y no se convierta en un problema legal que derive en fraudes o abusos de confianza”, concluyó.



Página:

2

Sección:

C0

Fecha:

23 ENE 2020

## Alistan festejo <sup>red</sup>

### CUAUHTÉMOC.

Comerciantes del Barrio Chino, en el Centro Histórico, realizan los preparativos para celebrar el sábado 25 el inicio del Año Nuevo Chino, que este año será de la Rata.







**ACUERDAN ALCALDES**

# Camino seguro, entre Iztapalapa y Tláhuac

AURELIO SÁNCHEZ

**Se construirá sobre avenida Piraña, arteria con gran movilidad de personas y vehículos, con mejora urbana en más de kilómetro y medio**

**T**ras el abandono en el que se encuentra la zona fronteriza entre las alcaldías de Iztapalapa y Tláhuac, se construirá un camino seguro sobre la avenida Piraña, arteria que registra una gran movilidad de personas y vehículos.

Esto debido al rezago que presenta la infraestructura en imagen urbana, servicios públicos y de vialidades dañadas por baches, así como afectaciones por grietas, acordaron los alcaldes de ambas demarcaciones Clara Brugada Molina y Raymundo Martínez Vite.

Dicha avenida será intervenida con obras de mejoramiento urbano y de recons-

trucción en más de un kilómetro y medio, incluso con la participación de recursos públicos de los tres niveles de gobierno.

Brugada Molina, explicó que esa zona abarca más de seis colonias altamente pobladas, tales como: El Molino, Del Mar, La Planta, La Nopalera, Dr. Francisco Cabrera y Granjas Cabrera, entre otras aledañas del lado de Tláhuac, ya que concentran una mayor movilidad por la gente que cruza entre ambas demarcaciones y representará un desarrollo en su infraestructura.

"Con el objetivo de hacer un trabajo conjunto entre las demarcaciones de Iztapalapa y Tláhuac, venimos a caminar sobre las avenidas principales para convertirlas en caminos seguros, con obras de reconstrucción en drenaje, agua, pavimentación, banquetas, luminarias y mitigación de grietas y seguridad", señaló la alcaldesa.

Agregó que éste será el primer camino seguro construido por las dos alcaldías; además, "vamos a pedir ayuda al Gobierno de la Ciudad, debido a que se re-





Camino seguro,



La alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada Molina, y su par de Tláhuac, Raymundo Martínez Vite, realizaron un recorrido /FOTO: ESPECIAL

### La avenida Piraña será intervenida con obras de mejoramiento, incluso con recursos públicos de los tres niveles de gobierno

quieren mayores recursos y ha sido esta zona el lugar de las demarcaciones más abandonado; comenzaremos con mesas de trabajo coordinado para iniciar las obras de mejoramiento urbano y de desarrollo social”.

Por su parte, el alcalde de Tláhuac, Raymundo Martínez Vite, añadió que se contempla la incorporación de videocámaras conectadas al C5, altavoces, botones de emergencia, alarmas vecinales,

más unidades de patrullas y juntas vecinales para fortalecer la seguridad en las zonas escolares, como lo ha venido haciendo la alcaldía Iztapalapa.

Martínez Vite indicó que a partir de las mesas de trabajo entre los tres niveles de gobierno, se identificarán otras zonas que serán incluidas para destinar obras similares que se aplicarán en la avenida Piraña, a fin de recuperar la imagen urbana de la zona que comparten ambas alcaldías.



### MEJORAN SERVICIOS EN TOTOLTEPEC

La Alcaldía anunció la inversión de recursos en diversos servicios del pueblo de San Andrés Totoltepec, donde serán instaladas 452 luces ecológicas tipo led, como parte del proyecto "Tlalpan se ilumina", que contempla la instalación total de 10 mil luminarias en pueblos, barrios y colonias de la demarcación, que cuenta con 53 millones de pesos. Staff

401



**INSTITUTOS**



**ELSA BIBIANA PERALTA**, comisionada del InfoCDMX

# Urgen cuidar datos sensibles

ISRAEL ORTEGA



La creación de nuevos sistemas que resguardan datos personales en materia de justicia, como el Banco de ADN y el Registro de Agresores Sexuales de la Ciudad, deberán ayudar a castigar los delitos en la Ciudad si se implementan correctamente.

Elsa Bibiana Peralta, comisionada ciudadana del Instituto de Transparencia (Info), adelantó que es importante que los funcionarios tengan capacitación y marcos normativos adecuados en la materia porque de otra manera fallarán los nuevos sistemas con los que se prevé que cuente la Ciudad.

“Si no tienes una base de datos adecuada, puedes tener un sistema de justicia penal muy bueno, pero vas a sancionar a una persona que apareció mal en un sistema mal hecho, mal tratado

Llaman al correcto uso de nuevas bases de información personal, como el Banco de ADN o agresores sexuales

## ENTREVISTA



La comisionada ciudadana destacó la importancia de desarrollar bases de datos confiables.





(2)

Página:

5

Sección:

cd

Fecha:

23 ENE 2020

y que no te arrojó la información adecuada para que realmente una persona fuera sancionada”, advirtió Peralta.

“Es importante comenzar a saber cómo debemos cuidar proteger y tratar esas bases de datos que se están recopilando con la finalidad de llegar a esto”.

Este año se prevé la creación del primer Banco de ADN para la Ciudad y el Congreso capitalino también trabaja en la creación de una Ley para el Registro de Agresores Sexuales.

Respecto a estos nuevos sistemas, la comisionada expuso que deberán definirse puntualmente la manera en la que operarán y que bases como estas también han servido para perseguir actos de corrupción.

### Por aprender

El Info organiza un foro sobre protección de datos personales.

- El encuentro temático se realizará los días 30 y 31 de enero.
- El Foro Internacional de Protección de Datos Perso-

nales estará enfocado en la persecución del delito.

- La rendición de cuentas también será parte de la discusión con funcionarios

locales, federales y ponentes internacionales.

- A fin de cambiar las leyes necesarias, el Info invitó a diputados locales.

“Han surgido una serie de regulaciones relacionadas con el trato de bases de datos forenses y para la persecución del delito”, abundó.

“Se ha manejado el tema en materia de rendición de cuentas desde el enfoque anticorrupción. Se están tratando una serie de datos desde inteligencia financiera, declaraciones patrimoniales, todo el seguimiento que hay al respecto para

evitar que se den conductas corruptas”.

La comisionada anticipó que este 30 y 31 de enero convocaron a un Foro Internacional de Protección de Datos Personales enfocado en la persecución del delito y la rendición de cuentas en donde se abordarán estos temas con funcionarios locales, federales y ponentes internacionales para abordar estos temas.

“Las conclusiones (del Foro) servirán para hacer recomendaciones, hay un intercambio entre los que participan”, abundó Elsa Bibiana Peralta.

Los asistentes del foro serán funcionarios de oficinas de transparencia y de áreas que manejan datos en el sector público.

Los diputados también fueron convocados para reformar leyes en la materia.





## Ordenan a DIF informar sobre niños en albergue

VÍCTOR JUÁREZ

El pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México (InfoCD-MX) ordenó al Sistema Integral de la Familia local (DIF) informar sobre el número de menores de edad que fueron canalizados a albergues de la Capital como parte del programa "Hijas e hijos de la Ciudad".

"En respuesta, el sujeto obligado proporcionó una tabla donde indicó que no se tienen registros por cada uno de los albergues, sino de manera global, es decir, las cifras totales", explicó la comisionada María del Carmen Nava, cuya ponencia ordenó la modificación.

De acuerdo con Nava, el tema resulta relevante, pues forma parte de uno de los ejes temáticos del Instituto en el Plan de Compromisos de Estado Abierto, además de ser un ejercicio de rendición de cuentas.

Por otra parte, el Artículo 121 de la Ley de Transparencia obliga a los sujetos a publicar estadísticas que generen en cumplimiento de sus funciones con la mayor desagregación posible.

**Ma. del Carmen Nava,**  
*comisionada del Info*

El sujeto obligado proporcionó una tabla donde indicó que no se tienen registros por cada uno de los albergues, sino de manera global, es decir, las cifras totales".

La comisionada recordó que tres albergues reciben recursos como parte de dicho programa "Hijas e hijos de la Ciudad", dirigido a niños, madres con hijas o hijos menores de edad y mujeres embarazadas en situación de calle o en riesgo.

"Se trata de un cruce de información que podría generar un ejercicio de rendición de cuentas.

"Por un lado, el desglose de niñas y niños en albergue y, por el otro, también el desglose por albergue diferenciando niñas y niños por género", señaló Nava.





## Instruye el Info a Iztacalco informe de cuotas pagadas por comerciantes

ARTURO R. PANSZA

El padrón de los comerciantes registrados ante Iztacalco, así como los montos económicos que éstos pagaron mensualmente de octubre de 2018 a septiembre de 2019, deberá ser dado a conocer por autoridades de la alcaldía, luego de que hubo una negativa a dar información al respecto a una persona solicitante.

Fue el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info), el que determinó que Iztacalco tiene la obligación a proporcionar los reportes mensuales de las cuotas, tarifas y pagos que en esa demarcación territorial efectuaron los comerciantes fijos y semifijos hasta septiembre del año pasado.

Quienes conforman el órgano garante avalaron el recurso de revisión de una persona solicitante, que se quejó por no recibir toda la información que requirió a la demarcación y, dentro del proyecto de resolución a cargo de la ponencia del comisionado presidente del INFO, Julio César Bonilla Gutiérrez, se determinó que funcionarios de la alcaldía deben atender puntualmente la petición ciudadana.

En su momento el sujeto obligado, en este caso la alcaldía, a través del área responsable, sólo proporcionó la lista de los comerciantes fijos y semifijos, sin entregar los datos de las cuotas, tarifas y pagos que realizan a las autoridades.

Ante la falta de una respuesta a sus dos cuestionamientos, la persona presentó un recurso de revisión en el INFO que fue turnado a Bonilla Gutiérrez, responsable de realizar el estudio.

Tras un análisis del caso, se corroboró que el sujeto obligado sí estaba en posibilidades de atender la pregunta, porque de conformidad con el Artículo 304 del Código Fiscal de la CDMX, las autoridades de las demarcaciones territoriales deben conocer sobre cuotas, tarifas y pagos realizados por comerciantes fijos y semifijos.

Resultado de la omisión de un punto de la solicitud de información, la inconformidad de la persona recurrente resultó fundada. Se determinó, por parte de los integrantes del INFO, que las autoridades de Iztacalco deben modificar su respuesta y proporcionar los datos sobre los pagos realizados por los comerciantes, en el periodo requerido.

En otro tenor, los comisionados Julio Bonilla Gutiérrez, Aristides Guerrero García, Elsa Peralta Hernández, María del Carmen Nava Polina y Marina San Martín Reboloso, dieron la bienvenida a la nueva titular del Órgano Interno de Control del INFO, Gabriela Ángela Magdaleno del Río, quien fue designada por el Congreso de la Ciudad de México y le ofrecieron realizar un trabajo coordinado para llevar a buen fin el combate a la corrupción.

# **ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**





Señalan injerencia de CEN de Morena en tareas administrativas

# Acusan en el Congreso intromisión morenista

Detalla Jorge Gaviño la participación de gente del equipo de Avelino Méndez

ISRAEL ORTEGA

El diputado Jorge Gaviño, del PRD, reveló que funcionarios del Gobierno de la CDMX y dirigentes de Morena tomarán decisiones sobre los nombramientos de las áreas administrativas del Congreso capitalino a raíz de que legisladores de ese partido tienen una pugna interna por la coordinación de la bancada.

REFORMA consultó a fuentes de Morena que confirmaron el señalamiento.

En conferencia de prensa, junto con integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Gaviño narró que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena acordó la intervención de personas ajenas al Congreso para destrabar la pugna.

La bancada se encuentra dividida entre legisladores de Morena que apoyan al José Luis Rodríguez y un bloque que se opone a que él sea el nuevo líder, como lo dio a conocer este diario desde el 15 de diciembre.

“La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena va a revisar a los servidores públicos del Congreso su desempeño, decían que iban a revisar el desempeño de las unidades administrativas”, expuso Gaviño.

Así, desde el Gobierno se nombrará a los titulares de las áreas administrativas del Poder Legislativo.

“La madrugada del martes en reunión del CEN de Morena... Todo lo que les estoy diciendo es absolutamente cierto. En el CEN de Morena determinaron intervenir en el caso del Congreso de la Ciudad de México y concluyeron que es inevitable involucrar a Honestidad y Justicia del partido nacional”, abundó.

Jorge Gaviño, diputado del PRD



Gabriel Jiménez

En el CEN de Morena determinaron intervenir en el caso del Congreso y concluyeron que es inevitable involucrar a Honestidad y Justicia del partido nacional.

“Y que era preferible designar comisionados para destrabar la negociación entre los dos bloques de diputados y preservar el interés de la Jefa de Gobierno”.

A cargo de las negociaciones, agregó Gaviño, quedaron personas cercanas a funcionarios y una diputada federal con licencia.

“Para ello nombraron a la diputada federal con licencia Flor Ivonne Morales, presidenta provisional de Morena, y a Osvaldo Alfaro, subdirector de la Subsecretaría de Programas Delegaciones, ambos de Xochimilco e identificados directamente con el

subsecretario Avelino Méndez Rangel”, abundó Gaviño.

El perredista indicó los alcances del plan morenista.

“Van a calificar la honestidad y la idoneidad de los cargos de los servidores públicos del Congreso”, destacó.

“Están ya poniéndose de acuerdo en ese sentido, que el que gane la coordinación y logre las dos terceras partes va a tener que dejar la representatividad de la Mesa Directiva, ya están implicando una decisión que es del Congreso y no de una fracción”.

Jorge Gaviño explicó que fue informado del asunto por los propios morenistas.





Acusan en el Congreso

### Sin acuerdo

La bancada de Morena aún no tiene un nuevo coordinador, tras un mes de quedar acéfala.

**OCTUBRE 22.** Ricardo Ruiz anunció a diputados que dejaría la coordinación de Morena por conflictos internos.

**OCTUBRE 24.** En reunión privada, morenistas y aliados ratificaron a Ruiz y acuerdan renovar la dirigencia después del 16 de diciembre.

**OCTUBRE 29.** Catorce de 34 diputados integran el grupo "tercera vía", aunque cuatro lo abandonan al día siguiente.

**DICIEMBRE 15.** La plenaria para elegir al nuevo coordinador fue suspendida cuando diputados abandonaron la sesión.





Prevé Congreso ceder 400 mdp a Universidad de la Salud

# Caravanean diputados con millonada irregular

Anuncia Morena acuerdos para dar recursos de bolsa; Oposición lo rechaza

ISRAEL ORTEGA

Pese a que se asignaron mil 766 millones de pesos fuera de la ley, diputados de Morena acordaron ceder 400 millones de pesos de esta bolsa a la Universidad de la Salud.

Los congresistas leyeron ayer un pronunciamiento en el que informan que en cuanto inicie el periodo de sesiones, en febrero, presentarán la propuesta de manera formal.

“De esta forma, las diputadas y los diputados de Morena reiteramos nuestro compromiso para hacer un manejo responsable, austero y transparente de los recursos públicos”, leyó la diputada Lilia Rossbach, en compañía

de los legisladores del grupo parlamentario

En 2019, los diputados se brincaron el procedimiento previsto en el Artículo 48 de la Ley de Austeridad y Ejercicio de Recursos al aprobarse esos recursos su presupuesto.

Este artículo los obliga a entregar al menos 10 días antes de la presentación del paquete económico su proyecto de gasto a la Secretaría de Administración y Finanzas.

REFORMA publicó que de esta forma se aprobaron mil 766 millones de pesos para 2020 sin informar cómo se manejarían, de acuerdo con lo previsto en la legislación.

Ahora, 400 millones de ese presupuesto se irán a la escuela que operará en la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec a la que el Gobierno capitalino convocó a aspirantes a médicos y enfermeros.

Minutos después del

**Lilia Rossbach, diputada de Morena**

“De esta forma, las diputadas y diputados de Morena reiteramos nuestro compromiso para hacer un manejo responsable, austero y transparente de los recursos públicos”.

anuncio, diputados de Oposición ofrecieron otra conferencia de prensa en la que rechazaron el autorrecorte que les impondrá Morena y advirtieron que será necesario despedir a personal de la Legislatura y recortar prerrogativas a los grupos parlamentarios si renuncian a esos recursos.

“No es viable y tendríamos que ir al despido masivo de trabajadores del Congreso de la Ciudad”, afirmó Mauricio Tabe, coordinador del PAN.

“¿Cómo es posible que por una ocurrencia se venga a hacer un recorte al órgano de representación que es so-

berano?”, añadió Jorge Gaviño, del PRD.

“A nosotros no nos han consultado nada, si estaremos de acuerdo, qué tipo de afectación va a haber como la que ya dijeron, en trabajadores, en servicios, en lo que es la estructura del Congreso”, abundó el diputado del PRI, Tonatiuh González.

Según el Decreto de creación de la Universidad, publicado en la Gaceta, los recursos para la escuela estaban previstos en el presupuesto de este año de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.





# Quitarán 400 mdp al Congreso

ISRAEL ZAMARRÓN

28-MET

Aún no empieza el periodo ordinario de sesiones y los diputados de Morena ya tuvieron su primera polémica con la oposición. Esto luego de que los morenistas propusieron un recorte de 400 millones de pesos al presupuesto del Congreso de la Ciudad de México para destinarlos a la Universidad de la Salud, algo que para el PAN, PRI y PRD implicará despidos de asesores en el recinto de Donceles.

En el Salón Virgilio Caballero, la bancada de Morena emitió un pronunciamiento -en el que no se aceptaron preguntas de la prensa- mediante el cual explicaron que en los primeros días del periodo ordinario -que arranca el 1 de febrero- se presentará la propuesta, pero no proporcionaron más detalles al respec-



**JORGE GAVIÑO**  
DIPUTADO

**Puede peligrar el trabajo de muchos trabajadores del Congreso, nosotros no lo vamos a permitir"**

to. Esto se hará, dijeron, en apoyo al proyecto de salud del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Universidad de la Salud es un proyecto que empujan de manera coordinada los gobiernos de México y el de la capital. El campus estará en la colonia Ingenieros Militares, en la Cuarta Sección del Bosque

de Chapultepec y formará a personas dedicadas a la medicina y a la enfermería.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política, el panista Mauricio Tabe, comentó en conferencia de prensa que en caso de que se aplique dicha reducción no prevista al presupuesto del Congreso habría "un despido masivo" de

asesores y personal administrativo, así como disminución en las prerrogativas de los grupos parlamentarios.

El diputado del PRD, Jorge Gaviño dijo: "Puede peligrar el trabajo de muchos trabajadores del Congreso, nosotros no lo vamos a permitir, cuando menos lo vamos a estar señalando".





**BUSCAN ENDURECER PENAS**

# Sancionarán extorsión hasta con 15 años

**TAMBIÉN A QUIENES UTILICEN O FACILITEN DATOS A LOS DELINCUENTES Y A LOS QUE OCUPEN JUGUETES QUE SIMULEN ARMAS PARA COMETER ILÍCITOS**

**6** mil 355 carpetas de investigación se abrieron por extorsión de enero a septiembre de 2019

**HUGO HERNÁNDEZ**  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— La Comisión Permanente del Congreso capitalino, propuso una iniciativa de reformas el Artículo 236 y la adición de un Artículo 236 Bis al Código Penal de la capital, para endurecer las penas al delito de extorsión, sancionar a quienes utilicen o faciliten datos a los delincuentes, así como a los que utilicen juguetes que simulen armas para cometer el ilícito.

El diputado José Luis Rodríguez, planteó que el Artículo 236 aumente hasta 15 años de prisión y 2 mil 500 unidades de medida y actualización la sanción a quien cometa este delito, que en la actualidad se

**1,650** carpetas de investigación se abrieron en el Edo-mex

**669** carpetas de investigación se abrieron en la Ciudad de México

penaliza con 5 a 10 años de prisión y de mil a 2 mil unidades de medida.

En la propuesta, el morenista también propuso una sanción adicional cuando el ilícito se cometa contra personas mayores de 60 años, de menores y contra quienes no tengan la capacidad de comprender el significado del hecho.

También que la inhabilitación máxima a los servidores públicos que incurran en este delito aumente de 10 años de prisión, como se sanciona en la actualidad en el Código Penal local, a 15 años.

El legislador propone que las penas adicionales, de tres a ocho años de prisión, pasen de cuatro a nueve años, cuando en la comisión del delito intervengan personas armadas, porten instrumentos peligrosos o utilicen juguetes y objetos que tengan apariencia o forma de armas de fuego o pistolas de municiones o aquellas que arrojan proyectiles a través de aire o gas comprimido.

En la iniciativa propuesta por el diputado local de Morena, se incluye sancionar además de la extorsión telefónica y a través de correo electrónico, otros medios como los escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza y los que surjan por el avance de la ciencia, entre otros.





23 ENE 2020

Página:

8

Sección:

Fecha:

Sancionarán



Proponen penas adicionales cuando los delitos se ejecuten contra mayores de 60 años y menores





# Presentan **#Legislativo** nuevamente ley anticorrupción

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid



**E**l Congreso de la Ciudad de México turnó a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción la iniciativa de Ley del Sistema Local Anticorrupción (SLA), que presentó el diputado Carlos Castillo.

Lo anterior, después de que el 17 de enero pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidara la Ley del SLA promulgada en el año 2017 por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

El máximo órgano procurador de justicia afirmó que hubo vicios en el proceso legislativo que no se podían subsanar con una votación mayoritaria.

Carlos Castillo, quien preside la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, informó que se respetarán los procesos y el dictamen estará disponible hasta el 31 de enero para que la ciudadanía emita opiniones al respecto.

**Lo que me preocupa es que en el transitorio quieren darle vida a los nombramientos que se habían hecho, retroactivamente, es inconstitucional”**

**Jorge Gaviño**

Diputado del PRD

Después, comenzará su discusión en la comisión para su análisis y dictaminación final.

La iniciativa pretende armonizar la Ley General Anticorrupción con la Constitución de la Ciudad de México y volverle a dar un marco legal al SLA instalado en noviembre de 2019.

Respecto a los nombramientos realizados con sustento en la ley anulada del SLA, como los miembros del Comité de Participación Ciudadana del sistema y los contralores de los órganos autónomos, se propone un artículo transitorio que permita que continúen vigentes.

**La iniciativa pretende reemplazar a la Ley del Sistema Local Anticorrupción que invalidó la SCJN por irregularidades en el proceso de su creación; sin embargo, la oposición advierte que la nueva propuesta podría ser inconstitucional**

Sin embargo, Castillo informó que el proyecto de ley será enviado a la SCJN para que aclare los alcances de la sentencia respecto a las designaciones realizadas.

Anteriormente, el legislador rechazó que el SLA pueda verse afectado, pues su funcionamiento sólo se detendría aproximadamente 20 días.

Cabe mencionar que en noviembre de 2019, cuando





Presentan

se instaló el sistema anticorrupción de la capital, ya tenía un atraso de más un año y medio.

### **'Inconstitucional mantener nombramientos'**

El diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jorge Gaviño, denunció que el tercer artículo transitorio de la ley propuesta por Castillo es inconstitucional.

"Lo que me preocupa es que en el transitorio quieren darle vida a los nombramientos que se habían hecho retroactivamente, es inconstitucional", indicó el legislador.

Sin embargo, afirmó que ese tema tendrá que ser debatido posteriormente cuando haya un dictamen final.

El exdirector del Metro señaló que el fallo que invalidó la Ley del SLA debe ser una lección para el primer Congreso de la Ciudad y la mayoría de Morena.

"Son inconstitucionales (las leyes de la Fiscalía Anticorrupción y del Sistema Local Anticorrupción) por lo que todos los días se hace aquí en el Congreso de la Ciudad de México", acusó Gaviño.

Ejemplificó que incluso ha tenido que obligar a otros diputados a leer sus dictámenes para que se percaten de los errores.

"Impugnaron forma y fondo y la corte resolvió por la forma. Se entregaron a destiempo los dictámenes, algo hay de eso en esta legislatura. No hay debate, ¿sí les suena conocido que no hay debate?", denunció frente al pleno.





Castillo presentó iniciativa

## Pendiente sentencia de SCJN

HUGO HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

El Congreso de la Ciudad de México solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se pronuncie sobre los nombramientos de los integrantes del Sistema Anticorrupción CDMX, luego de que la Comisión Permanente votó a favor mantener vigentes esas determinaciones.

El diputado Carlos Castillo presentó la iniciativa de Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, misma que fue turnada para su análisis y dictaminación a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

La iniciativa propone en su artículo tercero transitorio mantener la vigencia de los nombramientos efectuados por el Congreso de la Ciudad de México, para lo cual, a solicitud de Castillo, el Congreso de la Ciudad el pasado 20 de enero a través de su Dirección Jurídica promovió un incidente de aclaración de sentencia solicitando a la SCJN, se pronuncie en cuanto a los alcances de la resolución.